

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-075022- -00003-0000 Fecha: 2013-04-01 16:50:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Tramite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

BOARD OF SUPERVISORS OF LOUISIANA STATE UNIVERSITY AND AGRICULTURAL AND MECHANICAL COLLEGE

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	LSU AgCenter, 104 Efferson Hall, Baton Rouge, Louisiana 70803,	Baton Rouge
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación

C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 12.075.022

Aparece

Debe ser

Modificación:

- ☒ **Modificación al capítulo reivindicatorio.**
Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 9 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.
Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.
- ☐ **Modificación al capítulo descriptivo.**
- ☐ **Modificación al resumen.**
- ☐ **Modificación a los dibujos.**

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$125.000.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>Luiz Clemencia Soler Paez</i>
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

JGGVBCBWPC16431\ID-238797

REIVINDICACIONES

1. Un método para producir una planta de arroz con resistencia a herbicida aumentada; dicho método comprende transformar una planta de arroz de la variedad 'CL111' con un transgén que confiera resistencia a herbicida, además de la resistencia a herbicida que es inherente al arroz 'CL111'; donde una muestra representativa de una semilla de arroz de la variedad 'CL111' se ha depositado bajo el N° de Acceso ATCC PTA-10387; y donde las plantas de arroz transformadas expresan las siguientes características:

(a) la planta de arroz expresa una ácido acetohidroxi sintasa mutante cuya actividad enzimática es directamente resistente a los niveles normalmente inhibitorios de una imidazolinona herbicidamente efectiva;

(b) la planta de arroz es resistente a cada uno de los siguientes herbicidas de imidazolinona, a niveles de los herbicidas de imidazolinona que normalmente inhibirían el crecimiento de una planta de arroz: imazetapir, imazapic, imazaquin, imazamox, e imazapir;

(c) la planta de arroz es resistente a cada uno de los siguientes herbicidas de sulfonilurea, a niveles de los herbicidas de sulfonilurea que normalmente inhibirían el crecimiento de una planta de arroz: nicosulfuron, metsulfuron metilo, tifensulfuron metilo, y tribenuron metilo; y

(d) la planta de arroz es sensible a cada uno de los siguientes herbicidas de sulfonilurea, a niveles de los herbicidas de sulfonilurea que normalmente inhibirían el crecimiento de una planta de arroz: sulfometuron metilo, clorimuron etilo, y rimsulfuron.

2. Un método para producir una planta de arroz resistente a insectos, dicho método comprende transformar una planta de arroz de la variedad 'CL111' con un transgén que confiera resistencia a insectos; donde una muestra representativa de una semilla de arroz de la variedad 'CL11' se ha depositado bajo el N° de Acceso ATCC PTA-10387.

3. Un método para producir una planta de arroz resistente a enfermedades, dicho método comprende transformar una planta de arroz de la variedad 'CL111' con un transgén que confiera resistencia a enfermedades; donde una muestra representativa de una semilla de arroz de la variedad 'CL11' se ha depositado bajo el N° de Acceso ATCC PTA-10387.

4. Un método para producir una planta de arroz con metabolismo modificado de ácidos grasos o carbohidrato, dicho método comprende transformar una planta de arroz de la variedad 'CL111' con al menos un transgén que codifique una proteína seleccionada del grupo que consiste en fructosiltransferasa,

levansacarasa, alfa-amilasa, invertasa, y enzima ramificadora del almidón; o codificar una secuencia antisentido a estearil-ACP desaturasa; donde una muestra representativa de una semilla de arroz de la variedad 'CL11' se ha depositado bajo el N° de Acceso ATCC PTA-10387.

5. Un método para controlar malezas en los alrededores de una planta de arroz, siendo el crecimiento de dicha planta de arroz tolerante a la inhibición por herbicidas inhibidores de AHAS, a niveles de herbicidas que normalmente inhibirían el crecimiento de una variedad de tipo salvaje de dicha planta, caracterizado por la aplicación de un herbicida inhibidor de AHAS a las malezas y a la planta de arroz, controlando así las malezas, donde

- (i) dicho arroz pertenece cualquiera de (a) una variedad 'CL111' o (b) un híbrido, derivado, o progenie de 'CL111' que exprese las características de tolerancia a herbicida de imidazolinona de 'CL111'; y
- (ii) el herbicida inhibidor de AHAS comprende un herbicida de imidazolinona.

6. El método de acuerdo con la Reivindicación 5, donde el herbicida inhibidor de AHAS además comprende una sulfonilurea herbicidamente efectiva, o una combinación de la misma.

7. Un método para tratar una planta de arroz, que comprende poner en contacto la planta de arroz con una composición agronómicamente aceptable, donde dicha planta de arroz corresponde a cualquiera de (a) una variedad 'CL111' o (b) un híbrido, derivado, o progenie de 'CL111' que exprese las características de tolerancia a herbicida de imidazolinona de 'CL111'.

8. El método de acuerdo con la Reivindicación 7, donde la composición agronómicamente aceptable comprende al menos un ingrediente activo agronómicamente aceptable.

9. El método de acuerdo con la Reivindicación 8, donde el ingrediente activo agronómicamente aceptable se selecciona del grupo que consiste en fungicidas, insecticidas, antibióticos, compuestos aumentadores de la tolerancia al estrés, promotores del crecimiento, herbicidas, molusquicidas, rodenticidas, y repelentes de animales, y sus combinaciones.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0024980

Bogotá D.C., Marzo 13 de 2013 - 07:46:49

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	196856321	12/03/2013	22.941.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
				\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-075022- -00003-0000

Fecha: 2013-04-01 16:50:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

COLO: 16431 - 841-002-8.

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 13 de 2013 - 07:46:59